

## ANEXO B

**MITSUI AUTO FINANCE PERÚ S.A.**

**Dictamen de los Auditores Independientes  
Estados Financieros**

**Años terminados  
el 31 de diciembre de 2013 y 2012**

### TABLA DE CONTENIDO

	PÁGINAS
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	83-84
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2013 Y 2012:	
Estados de Situación Financiera	85
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	86
Estados de Cambios en el Patrimonio	88
Estados de Flujos de Efectivo	89
Notas a los Estados Financieros	90-136



**Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R.L.**

Las Begonias 441, Piso 6  
San Isidro, Lima 27  
Perú

Tel: +51 (1)211 8585  
Fax: +51 (1)211 8586  
[www.deloitte.com/pe](http://www.deloitte.com/pe)

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### A los señores Accionistas y Directores de Mitsui Auto Finance Perú S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Mitsui Auto Finance Perú S.A.** (una subsidiaria de Mitsui Auto Finance Chile Ltda.), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

#### **Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros**

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas del sistema financiero, y respecto de aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

#### **Responsabilidad del Auditor**

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Financiera para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Financiera. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

\* Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido\*

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

#### Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Mitsui Auto Finance Perú S.A.** al 31 de diciembre de 2013 y 2012, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas del sistema financiero.

#### Otro asunto

7. Como se describe en la Nota 2(a) a los estados financieros adjuntos, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013 la Financiera ha adoptado las modificaciones al Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero (en adelante el Manual de Contabilidad) emitido por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones, en cumplimiento de la Resolución SBS N° 7036-2012, vigente a partir de enero de 2013. Los efectos de la adopción de dicho Manual de Contabilidad se indican también en la mencionada nota. Como consecuencia de la adopción del Manual de Contabilidad, los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 han sido reestructurados para propósitos de comparación con los del año 2013.

Refrendado por:

*Beltan Geis & Asociados S. Civil de R.L.*



\_\_\_\_\_ (Socio)

Hector Gutiérrez Durand C.P.C. Matrícula No. 37527  
27 de febrero de 2014

## MITSUI AUTO FINANCE PERU S.A.

### ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresados en miles de nuevos soles (S/.000))

ACTIVO	Notas	2013	2012
		S/.000	S/.000
Disponible	4	44,275	55,902
Cartera de créditos	5	437,263	281,467
Cuentas por cobrar	6	48,354	47,450
Bienes realizables y adjudicados		-	127
Inmuebles, mobiliario y equipo		2,776	2,383
Activo intangible		785	883
Impuestos corrientes		165	2,767
Impuesto diferido	17	-	778
Otros activos	7	17,377	12,766
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b>550,995</b>	<b>404,523</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

## MITSUI AUTO FINANCE PERU S.A.

### ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresados en miles de nuevos soles (S/.000))

	Notas	2013	2012
			S/.000
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con el público		113	893
Adeudos y obligaciones financieras	8	402,431	267,158
Cuentas por pagar	9	9,689	23,653
Impuesto diferido	17	1,156	-
Otros pasivos	10	13,365	2,730
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u>426,754</u>	<u>294,434</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	11(a)	106,147	106,147
Reservas Obligatorias	11(b)	1,028	885
Resultados acumulados	11(c)	2,914	1,625
Resultado neto del ejercicio		14,152	1,432
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<u>124,241</u>	<u>110,089</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u>550,995</u>	<u>404,523</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

## MITSUI AUTO FINANCE PERU S.A.

### ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresados en miles de nuevos soles (S/.000))

	Notas	2013	2012
		S/.000	S/.000
<b>INGRESOS POR INTERESES</b>			
Disponible		460	281
Cartera de créditos directos		68,902	33,374
Cuentas por cobrar		-	8,793
Otros ingresos financieros		3	16
<b>GASTOS POR INTERESES</b>			
Adeudos y obligaciones del sistema financiero del país		(1,953)	(940)
Adeudos y obligaciones con instituciones financieras del exter. y organ. financ. internac.		(6,966)	(3,867)
Comisiones y otros cargos por adeudos y obligaciones financieras		(335)	(165)

Continúa en la siguiente página

	<u>Notas</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
		S/.000	S/.000
<b>Márgen financiero bruto</b>		<u>60,111</u>	<u>37,492</u>
Provisiones para créditos directos		<u>(14,765)</u>	<u>(13,330)</u>
<b>Márgen financiero neto</b>		<u>45,346</u>	<u>24,162</u>
<b>INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS</b>			
Ingresos diversos		<u>751</u>	<u>965</u>
<b>Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros</b>		<u>46,097</u>	<u>25,127</u>
<b>RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)</b>			
Utilidad (pérdida) neta en diferencia de cambio		<u>1,302</u>	<u>(653)</u>
<b>Márgen operacional</b>		<u>47,399</u>	<u>24,474</u>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>			
Gastos de personal y directorio	<b>13</b>	(13,767)	(9,683)
Gastos por servicios recibidos de terceros	<b>14</b>	(17,684)	(9,404)
Impuestos y contribuciones		(313)	(189)
<b>DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>		<u>(1,292)</u>	<u>(840)</u>
<b>Márgen operacional neto</b>		<u>14,343</u>	<u>4,358</u>
<b>VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES</b>			
Provisiones para incobrabilidad de cuentas por cobrar		(212)	(341)
Provisiones para bienes realizables, recibidos en pago, recuperados y adjudicados y otros		<u>45</u>	<u>(42)</u>
<b>Resultados de operación</b>		<u>14,176</u>	<u>3,975</u>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>			
Otros ingresos y gastos		<u>6,464</u>	<u>(1,164)</u>
<b>Resultados del ejercicio antes de impuesto a la renta</b>		<u>20,640</u>	<u>2,811</u>
<b>Impuesto a la renta</b>	<b>16</b>	<u>(6,488)</u>	<u>(1,379)</u>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<u>14,152</u>	<u>1,432</u>
<b>Otro resultado integral</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Resultado integral del ejercicio</b>		<u>14,152</u>	<u>1,432</u>
Utilidad por acción básica y diluída	<b>15</b>	0.13	0.03

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

## MITSUI AUTO FINANCE PERU S.A.

### ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresados en miles de nuevos soles (S/.000))

	Fondos propios				
	Capital social S/.000 Nota 11(a)	Reservas obligatorias S/.000 Nota 11(b)	Resultados acumulados S/.000 Nota 11(c)	Resultado del ejercicio S/.000	Total fondos propios S/.000
<b>Saldo inicial del periodo 2012</b>	41,647	884	1,626	-	44,157
Resultado integral					
Resultado del ejercicio	-	-	-	1,432	1,432
Cambios en el patrimonio neto (no incluidos en el resultado integral)					
Constitución de reserva obligatoria	-	1	(1)	-	-
Incremento de capital	64,500	-	-	-	64,500
<b>Saldo al final del periodo 2012</b>	<u>106,147</u>	<u>885</u>	<u>1,625</u>	<u>1,432</u>	<u>110,089</u>
Resultado integral					
Resultados acumulados	-	-	1,432	(1,432)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	14,152	14,152
Cambios en el patrimonio neto (no incluidos en el resultado integral)					
Constitución de reserva obligatoria	-	143	(143)	-	-
<b>Saldo al final del periodo 2013</b>	<u>106,147</u>	<u>1,028</u>	<u>2,914</u>	<u>14,152</u>	<u>124,241</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**MITSUI AUTO FINANCE PERU S.A.**
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

(Expresados en miles de nuevos soles (S/.000))

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
	S/.000	S/.000
Conciliación de la ganancia neta de la entidad con el efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de las actividades de operación		
Resultado neto del ejercicio	14,152	1,432
Ajustes		
Depreciación y amortización	1,292	840
Provisión para incobrabilidad de créditos directos, neto de recuperos	14,765	13,330
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar	212	341
Recupero de provisión de bienes para arrendamiento financiero y recuperados	(45)	(97)
Impuesto a la renta diferido	1,934	1,379
Variación neta en activos y pasivos		
Incremento neto (disminución) en activos		
Cartera de créditos	(170,625)	(169,371)
Cuentas por cobrar y otras	4,106	(41,680)
Incremento neto (disminución) en pasivos		
Cuentas por pagar y otras	(11,697)	17,954
Flujos de efectivo netos de actividades de operación	<u>(145,906)</u>	<u>(175,872)</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Salidas por compras Intangibles e inmueble, mobiliario y equipo	(996)	(2,484)
Flujos de efectivo netos de actividades de inversión	<u>(996)</u>	<u>(2,484)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Entradas por la emisión de instrumentos de patrimonio	-	64,500
Otras entradas relacionadas a las actividades de financiamiento	135,275	147,318
Flujos de efectivo netos de actividades de financiamiento	<u>135,275</u>	<u>211,818</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	(11,627)	33,462
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>55,902</u>	<u>22,440</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u><u>44,275</u></u>	<u><u>55,902</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

## MITSUI AUTO FINANCE PERU S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresados en miles de nuevos soles (S/.000))

#### 1. CONSTITUCION, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

##### *(a) Constitución y actividad económica*

Mitsui Auto Finance Perú S.A., antes Mitsui Masa Leasing S.A. (en adelante la Financiera), es una subsidiaria de Mitsui Auto Finance Chile Ltda., que posee desde febrero de 2010 el 99.99% de las acciones de capital, fue constituida el 17 de abril de 1998 e inició sus operaciones el 1 de diciembre de 1998.

El 14 de julio de 2008, la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante la SBS) otorgó el Certificado de autorización de organización para la transformación a una Empresa Financiera bajo la denominación social de "Mitsui Auto Finance Perú S.A.". Durante el 2010, la Financiera culminó con el proceso de adecuación de los sistemas de información y procesos operativos para su conversión a financiera, obteniendo el permiso de la SBS para su funcionamiento como tal el 6 de diciembre de 2010 mediante Resolución SBS N° 16967-2010.

La Financiera se encuentra facultada para realizar operaciones de intermediación financiera que corresponde a los bancos múltiples, excepto la captación de depósitos del público, la cual requiere de autorización complementaria de la SBS. Actualmente, la Financiera tiene por actividad principal y por política corporativa el otorgamiento de créditos para financiamiento vehicular.

Las operaciones de la Financiera están reguladas por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS – Ley N° 26702 (en adelante Ley General), y su modificatoria Decreto Legislativo N° 1028 de fecha 21 de junio de 2008, vigente a partir del 1 de julio de 2009 con excepción de algunos artículos y disposiciones, que rigen a partir del 1 de diciembre de 2008. La Ley General establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

El domicilio legal de la Financiera, donde se encuentran sus oficinas operativas y administrativas, es Avenida Juan de Arona N° 151, Int. 201 San Isidro – Centro Empresarial Juan de Arona, Torre A, Piso 2, Lima, adicionalmente, cuenta con Oficinas Especiales, autorizadas por las SBS, ubicadas en las instalaciones de los concesionarios de la red de comercialización de Toyota del Perú a nivel nacional, para la atención de los clientes.

La cantidad de personal empleado por la Financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, fue de 124 y 107, respectivamente.

##### *(b) Aprobación de estados financieros*

Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2013, preparados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú (PCGA en Perú) aplicables a empresas del sistema financiero, fueron aprobados en Sesión de Directorio de fecha 31 de enero de 2014. Estos estados financieros serán sometidos a la Junta General de Accionistas a ser realizada dentro de los plazos establecidos por ley para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los mismos serán aprobados

por la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2012 (antes de los cambios al Manual de Contabilidad adoptados (Nota 2(a)), preparados de conformidad con PCGA en Perú para empresas del sistema financiero fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 26 de marzo de 2013, sin modificaciones.

## 2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### *(a) Modificaciones al Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero*

Mediante Resolución SBS N° 7036-2012, de fecha 19 de septiembre de 2012, la SBS modificó el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero (en adelante el Manual de Contabilidad), con la finalidad de armonizar los principios contables a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), dichos cambios entraron en vigencia a partir de enero de 2013, siendo los principales aspectos de las modificaciones los siguientes:

#### ***Políticas contables***

- Incorporación del Marco Conceptual de las NIIF en la preparación de los estados financieros, incluyendo las definiciones de Materialidad e Importancia Relativa.
- Devengo de los ingresos en los plazos de los contratos de créditos incluyendo las comisiones de créditos.
- Registro y presentación de los créditos por arrendamiento financiero por el importe desembolsado.

#### ***Presentación de información financiera***

- Incorporación del “Estado de Resultado Integral” que incluye: i) El Estado de Resultados y, ii) Estado de Resultados y Otro Resultado integral, en lugar del estado de ganancias y pérdidas.
- Reclasificación de algunas partidas del “Margen Financiero Bruto” al “Resultado de Operaciones Financieras” (utilidad o pérdida por diferencia en cambio).
- Separación de los ingresos y gastos financieros en el estado resultados, de los otros ingresos o gastos provenientes de las operaciones de tesorería.

#### ***Revelación de información financiera***

- Requerimiento de información adicional respecto a instrumentos y riesgos financieros a ser revelada en notas a los estados financieros.
- Cambio en las consideraciones de actividades de operación incluidas en el estado de flujos de efectivo, en las cuales se incluyen las operaciones de intermediación financiera; asimismo, se define las partidas que se incluyen como “Efectivo y equivalente de efectivo”.

Acorde con la Resolución SBS N° 7036-2012, los ajustes derivados de las nuevas políticas contables que se pudieran generar, se efectuarán contra los resultados acumulados al 1 de enero de 2013. La Gerencia, considera que la aplicación de los cambios al Manual de Contabilidad, solamente afecta la presentación de los Estados Financieros y no generan impacto en los resultados ni en el patrimonio de la Financiera.

Asimismo, la citada resolución dispone que para la información financiera anual al cierre del ejercicio 2013, la revelación en notas será en forma comparativa con el año anterior, en la medida de lo practicable.

### Reclasificaciones

En cumplimiento con los requerimientos del nuevo manual de Contabilidad, al 31 de diciembre de 2013, los importes de los estados financieros del año anterior han sido reclasificados para hacerlos comparables con la presentación del año corriente. La Gerencia considera que las reclasificaciones efectuadas en los estados financieros de la Financiera al 31 de diciembre de 2012, no son materiales tomando en consideración los estados financieros en su conjunto a dichas fechas.

El efecto en cada una de las partidas de los estados financieros iniciales de 2013 como consecuencia de la aplicación de los nuevos requerimientos de la SBS fue como sigue:

	2012 S/.000	Cargo / (abono) S/.000	2012 S/.000
<b>ACTIVO</b>			
Disponible	55,902	-	55,902
Cartera de créditos	281,467	-	281,467
Cuentas por cobrar	47,450	-	47,450
Bienes realizables y adjudicados	127	-	127
Mobiliario y equipo	2,383	-	2,383
Activo intangible	-	883	883
Impuestos corrientes	-	2,767	2,767
Impuesto diferido	778	-	778
Otros activos	16,416	(3,650)	12,766
<b>Total Activo</b>	<u>404,523</u>	<u>-</u>	<u>404,523</u>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con instituciones recaudadoras de tributos	267,158	893	893
Adeudos y obligaciones financieras Cuentas por pagar	-	-	267,158
Otros pasivos	27,276	(24,546)	23,653
<b>Patrimonio</b>			
Capital social	106,147	-	106,147
Reserva legal	885	-	885
Resultados acumulados	3,057	-	3,057
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<u>404,523</u>	<u>-</u>	<u>404,523</u>
<b>Ingresos financieros:</b>			
Intereses por cartera de créditos	33,374	-	33,374
Ganancia de cambio neta en operaciones varias	-	-	-
Disponible	281	-	281
Intereses por cuentas por cobrar	8,793	-	8,793
Otros ingresos financieros	16	-	16
<b>Total</b>	<u>42,464</u>	<u>-</u>	<u>42,464</u>

	2012 S/.000	Cargo / (abono) S/.000	2012 S/.000
<b>Gastos financieros:</b>			
Adeudos y obligaciones del sistema financiero del país	-	(940)	(940)
Adeudos y obligaciones con instituciones financieras del exterior y organismos financieros internacionales	-	(3,867)	(3,867)
Comisiones y otros cargos por adeudos y obligaciones financieras	-	(165)	(165)
Intereses y comisiones por adeudos y obligaciones financieras	(4,972)	4,972	-
Diferencia de cambio por operaciones varias (neto)	(653)	653	-
Total	<u>(5,625)</u>	<u>653</u>	<u>(4,972)</u>
Márgen financiero bruto	<u>36,839</u>	<u>653</u>	<u>37,492</u>
Provisiones para créditos directos	<u>(13,330)</u>	-	<u>(13,330)</u>
Márgen financiero neto	<u>23,509</u>	<u>653</u>	<u>24,474</u>
Ingresos por servicios financieros			
Ingresos diversos	<u>965</u>	-	<u>965</u>
Márgen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros	<u>24,474</u>	<u>(653)</u>	<u>25,127</u>
Resultado por operaciones de financiamiento (ROF)			
Utilidad - pérdida por diferencia de cambio	-	(653)	(653)
Márgen operacional	<u>24,474</u>	-	<u>24,474</u>
Gastos de Administración	(19,276)		(19,276)
Depreciaciones y amortizaciones	<u>(840)</u>	-	<u>(840)</u>
Márgen operacional neto	<u>4,358</u>	-	<u>4,358</u>
Valuación de activos y provisiones			
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar	(341)	-	(341)
Provisión para desvalorización de bienes recuperados	<u>(42)</u>	-	<u>(42)</u>
Otros ingresos y gastos	<u>(1,164)</u>	-	<u>(1,164)</u>
Resultados del ejercicio antes de impuesto a la renta	2,811	-	2,811
Impuesto a la renta	<u>(1,379)</u>	-	<u>(1,379)</u>
Resultado neto del ejercicio	<u>1,432</u>	-	<u>1,432</u>
Otro resultado integral	-		
Resultado integral del ejercicio	<u>1,432</u>	-	<u>1,432</u>

Asimismo, el estado de flujo de efectivo presentado en el ejercicio 2012 fue reestructurado para el cumplimiento del manual de contabilidad, siendo su principal cambio la presentación de las variaciones de la cartera de créditos en las actividades de operación.

## **(b) Declaración de conformidad**

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú (PCGA) aplicables a empresas del sistema financiero, los cuales comprenden las normas y prácticas contables autorizadas y emitidas por la SBS en uso de sus facultades delegadas conforme a lo dispuesto en la Ley General. Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad, aprobado por Resolución SBS N°895-98 del 1 de setiembre de 1998, vigente a partir del 1 de enero de 2001 y normas complementarias y modificatorias.

## **(c) Bases de medición y estimaciones significativas**

### **(c.1) Bases de medición**

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con el Manual de Contabilidad y de acuerdo a lo establecido por la SBS, en caso de existir situaciones no previstas en dicho Manual, se aplicará lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (PCGA en Perú).

Los PCGA en Perú comprenden: las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) adoptadas por el IASB; oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

Las nuevas NIIF e interpretaciones aplicables en 2013 y 2012 y que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en dichos años son las siguientes:

- **NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el 0 después del 1 de enero de 2013.
- **NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el 0 después del 1 de enero de 2013.
- **NIIF 12 Revelaciones de Intereses en Otras Entidades.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el 0 después del 1 de enero de 2013.
- **NIC 27 (revisada en 2011) Estados Financieros Separados.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el 0 después del 1 de enero de 2013.
- **NIC 28 (revisada en 2011) Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el 0 después del 1 de enero de 2013.
- **NIIF 13 Medición del Valor Razonable.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el 0 después del 1 de enero de 2013.
- **Enmiendas a la NIC 1 - Presentación de elementos de otros resultados integrales.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el 0 después del 1 de enero de 2013.
- **NIC 19 (revisada en 2011) Beneficios a los trabajadores.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el 0 después del 1 de enero de 2013.
- **Enmiendas a NIIF Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2009-2011.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el 0 después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas incluyen enmiendas a NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

Las nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros o cuando la SBS lo disponga, son las siguientes:

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2017.
- **Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 Y NIC 27 Entidades de Inversión.** Efectiva para periodos anuales que inicien el o después del 1 de enero de 2014.
- **Enmiendas a NIC 32 Compensación de activos y pasivos financieros.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2014, y 2013 para lo relacionado con revelaciones.

La Gerencia considera que la aplicación de estos nuevos pronunciamientos, no tendrá un impacto material en los estados financieros de la Financiera.

### ***(c.2) Responsabilidad de la información y estimaciones significativas realizadas***

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se determinan.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Financiera se refieren a:

- Valores razonables, clasificación y riesgos de los activos y pasivos financieros.
- Estimación de incobrabilidad de la cartera de créditos directos.
- Estimación de incobrabilidad de cuentas por cobrar.
- Provisión para bienes adjudicados.
- Vida útil asignada a inmuebles, mobiliario y equipo.
- Vida útil asignada a activos intangibles.
- Registro de pasivos contingentes.
- Impuesto a la renta corriente y diferido.
- Reconocimiento de ingresos.
- Comisión por remarque.

### 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y CRITERIOS DE VALORACION

Las políticas contables significativas y criterios de valoración utilizados por la Financiera en la preparación y presentación de sus estados financieros se detallan a continuación:

#### ***(a) Cambios en políticas contables, errores y cambios en estimaciones contables***

De acuerdo a las estimaciones de la Gerencia, en el periodo 2013 y 2012 no se han realizado ajustes derivados por cambios en políticas contables, estimaciones y/o errores contables que requieran la aplicación de la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables, y errores".

#### ***(b) Moneda funcional y de presentación***

La Financiera prepara y presenta sus estados financieros en soles (S/.), que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en las transacciones que realiza y en los servicios que presta, entre otros factores.

#### ***(c) Operaciones en moneda extranjera***

La moneda funcional de la Financiera es el sol peruano (S/.). Las transacciones en otras divisas distintas al nuevo sol peruano se consideran denominadas en "moneda extranjera".

Las transacciones en moneda extranjera son registradas, en el momento del reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional. Para dicho efecto, los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio oficial de la fecha de la transacción, que es la fecha en la cual la transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.

El reconocimiento posterior al cierre de cada periodo sigue los siguientes lineamientos:

- Los activos y pasivos monetarios se convierten al tipo de cambio contable de la fecha de cierre del periodo que se informa.
- Los activos y pasivos no monetarios, no valorados al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha de transacción.
- Los activos y pasivos no monetarios valorados al valor razonable se convierten al tipo de cambio contable de la fecha en que se determinó el valor razonable.

El reconocimiento de la diferencia de cambio, se sujeta a los siguientes lineamientos:

- Las diferencias de cambio que surjan al liquidar los activos y pasivos monetarios, o al convertir dichas partidas a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, que se hayan producido durante el ejercicio o durante estados financieros previos, se reconocen en el resultado del ejercicio en el que se producen.
- Cuando se reconoce en otro resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en el otro resultado integral.
- En el caso de partidas no monetarias, cuyas pérdidas y ganancias se reconocen en el resultado del ejercicio, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en los resultados del ejercicio.

#### ***(d) Instrumentos financieros***

Los instrumentos financieros se clasifican como de activo, pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos en el estado de resultados.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Financiera tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a: disponible, cartera de créditos, cuentas por cobrar y los pasivos en general.

#### ***Activos financieros***

Las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en cuentas utilizando el método de contabilidad de la fecha de la contratación, en la cual se reconocen a la mencionada fecha: a) el activo a recibir y el pasivo a pagar, y (b) la baja en cuentas del activo que se vende, el reconocimiento del eventual resultado en la venta o disposición por otra vía, y el reconocimiento de una partida a cobrar procedente del comprador.

Los activos financieros mantenidos por la Financiera se clasifican como:

#### ***Cartera de créditos y cuentas por cobrar***

La cartera de créditos y cuentas por cobrar corresponde a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Estas partidas son registradas al valor nominal.

#### ***Pasivos financieros***

Los pasivos financieros se clasifican como otros pasivos financieros y se reconocen y se valoran al costo, es decir, se registran al importe de los importes de efectivo o equivalentes de efectivo que se espera pagar para satisfacer el correspondiente pasivo.

#### ***(e) Cartera de créditos***

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes.

#### ***Tipo de créditos***

La Resolución SBS N° 11356-2008 “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones” establece los criterios cuantitativos (nivel de venta y endeudamiento en el sistema financiero) y cualitativos para determinar el tipo de crédito, de acuerdo a lo siguiente:

#### **(a) Créditos de deudores no minoristas**

Los créditos se clasifican en:

- (i) Grandes empresas
- (ii) Medianas empresas

(b) Créditos de deudores minoristas

Los créditos se clasifican en:

- (i) Pequeñas empresas
- (ii) Microempresas
- (iii) Consumo no-revolvente.

***Categorías de clasificación del deudor***

Las categorías de clasificación establecidas por la SBS son las siguientes: normal, con problema potencial, deficiente, dudoso y pérdida, las mismas que para el caso de la cartera de créditos no minoristas (Grandes y medianas empresas) están determinadas principalmente por la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, la clasificación asignada por otras entidades del sistema financiero, la situación financiera del deudor y la calidad de la dirección del cliente; mientras que para la cartera de crédito minorista (pequeña empresa, MES, de consumo no revolvente la clasificación se determina en función del cumplimiento de pago de los créditos reflejado en los días de atraso, y en su clasificación en las otras empresas del sistema financiero.

***(f) Provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos***

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios y porcentajes establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008.

Los deudores se provisionan tomando en cuenta el tipo de crédito, las garantías constituidas y las siguientes categorías de clasificación crediticia: normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso y pérdida.

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos incluye una porción específica y otra genérica. La provisión específica es aquella que se constituyen sobre los créditos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría distinta a la categoría Normal.

Las provisiones genéricas incluyen las constituidas de manera preventiva sobre deudores clasificados en categoría normal según requerimientos de la SBS, así como provisiones voluntarias.

Las provisiones genéricas obligatorias se constituyen en función a tasas porcentuales, que tienen un componente fijo y otro variable (procíclico) que varían dependiendo del tipo de crédito. La regla para la constitución del componente procíclico se activa o desactiva mediante comunicación de la SBS, la misma que depende de una medida periódica de variaciones porcentuales anualizadas (en promedios móviles) del Producto Bruto Interno Real del Perú (PBI) publicado por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

Las provisiones genéricas voluntarias han sido determinadas por la Financiera en base a las condiciones económicas de los clientes que conforman la cartera de créditos, la experiencia previa y otros factores que, a criterio de la Gerencia, ameriten el reconocimiento actual de posibles pérdidas de la cartera de créditos. El importe de las provisiones genéricas voluntarias es informado a la SBS.

La Gerencia efectúa revisiones y análisis de la cartera de créditos no-minoristas, clasificando y provisionando a los deudores de acuerdo al flujo de caja, endeudamiento global frente a terceros acreedores y su nivel de cumplimiento en el pago de dichas deudas. La cartera de créditos a minoristas es clasificada y provisionada de acuerdo al número de días de atraso y considera la calificación de dichos deudores en otras entidades del sistema financiero. Adicionalmente, en cumplimiento de la Resolución SBS N° 041-2005 y modificatoria, la Financiera evalúa la exposición al riesgo cambiario crediticio para las colocaciones en moneda extranjera.

Cuando corresponda de acuerdo a las exigencias de la SBS, la Gerencia registra las provisiones genéricas adicionales referidas a la administración inadecuada del riesgo de sobreendeudamiento conforme a las disposiciones emitidas en la Resolución SBS N° 6941-2008 "Reglamento para la administración del riesgo de sobre endeudamiento de deudores minoristas", respectivamente.

Los porcentajes mínimos requeridos para la constitución de provisiones de la cartera de créditos son los siguientes:

## CATEGORÍA NORMAL

TIPOS DE CRÉDITO	Componente	Componente
	Fijo	Procíclico
Créditos a grandes empresas	0.70%	0.45%
Créditos a grandes empresas con garantía autoliquidable	0.70%	0.30%
Créditos a medianas empresas	1.00%	0.30%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%	0.50%
Créditos a microempresas	1.00%	0.50%
Créditos de consumo no-revolvente	1.00%	1.00%

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se encuentra activado el factor procíclico para las provisiones de créditos (Oficio Múltiple N° B-2193-2010-SBS).

## OTRAS CATEGORÍAS Y POR TIPO DE GARANTÍAS

CATEGORÍA DE RIESGO	Sin	Garantía	Garantía	Garantía
	Garantía	Preferida	preferida de muy rápida realización	autoliquidable
Con problemas potenciales	5.00%	2.50%	1.25%	1.00%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%	1.00%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%	1.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%	1.00%

### ***(g) Cartera de créditos de arrendamiento financiero***

Las operaciones de arrendamiento financiero se contabilizan bajo el método financiero, registrándose como créditos el capital de las cuotas de arrendamiento pendientes de cobro. Los correspondientes ingresos financieros se basan en un patrón que refleja un índice periódico constante de las ganancias en la inversión neta. Los costos directos iniciales se reconocen inmediatamente como gasto.

### ***(h) Mobiliario y equipo***

El mobiliario y equipo se registran al costo, que incluye los desembolsos atribuibles a su adquisición, y se presentan netos de depreciación y de pérdida por deterioro acumuladas, si hubiera. La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina sobre el costo, siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes, según la siguiente tabla:

#### **AÑOS**

Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de cómputo	4
Unidades de transporte	3

Los desembolsos incurridos después que un activo fijo ha sido puesto en uso se capitalizan como costo adicional de ese activo únicamente cuando pueden ser medidos confiablemente y es probable que tales desembolsos resultaran en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en el que son incurridos. Cuando un activo fijo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante de la venta se reconoce en el estado de resultados.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su valor de uso.

De acuerdo a la normatividad, el modelo de reconocimiento posterior de mobiliario y equipos seguido por la Financiera es el costo.

Las Financieras están prohibidas de dar en garantía los bienes de su activo fijo, salvo los adquiridos en operaciones de arrendamiento financiero.

### ***(i) Arrendamiento operativo***

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Financiera actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurrir.

### ***(j) Bienes realizables y adjudicados***

Los bienes recuperados por la Financiera como consecuencia de la resolución de los contratos de arrendamiento financiero se registran inicialmente por el importe que resulte menor de la comparación entre el valor insoluto de la deuda y el valor neto de realización. Si el saldo insoluto de la deuda es mayor al del bien recuperado, la diferencia se reconoce como una pérdida, siempre que no existan probabilidades de recuperación.

Los bienes recuperados por no haber ejercido el deudor el derecho de la opción de compra establecida en el contrato de arrendamiento financiero, se registran al valor residual o valor neto de realización, el menor.

Asimismo, de acuerdo con la Resolución SBS N° 1535-2005 "Reglamento para el tratamiento de bienes adjudicados y recuperados y sus provisiones, la Financiera debe constituir las siguientes provisiones:

- Una provisión inicial del 20% del valor en la fecha de adjudicación o recupero.
- Para los bienes muebles se constituye una provisión mensual equivalente a un dieciochoavo (1/18) del costo en libros de los bienes menos la provisión inicial.
- Para los bienes inmuebles se registra una provisión mensual a partir del 12avo mes de su adjudicación o recupero, la cual debe constituirse en un plazo máximo de 42 meses, en base al valor neto obtenido en el 12avo mes. Anualmente el valor neto en libros de los bienes inmuebles es comparado con el valor de realización determinado por un perito independiente y, en el caso que este valor sea menor, se constituye una provisión por desvalorización.

### ***(k) Intangibles***

Los activos intangibles con vidas útiles finitas son registrados al costo de adquisición y están presentados netos de amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro, si la hubiere. La amortización es reconocida como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos. La vida útil de estos activos ha sido estimada en 5 años.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo son reconocidos como gasto cuando se incurren. Los costos que se asocian directamente con la producción de programas de cómputo únicos e identificables controlados por la Financiera, y que probablemente generarán beneficios económicos más allá de su costo por más de un año, se reconocen como activos intangibles y se aplica a resultados en función al plazo de vigencia estimado.

El modelo de reconocimiento posterior de los intangibles seguido por la Financiera es el costo.

#### ***(l) Comisiones por remarque***

Las comisiones por remarque corresponden a las comisiones pagadas a los concesionarios de venta de autos, por la colocación de unidades de transporte a través del financiamiento que brinda la Financiera. Inicialmente se registran dentro del rubro de “Otros activos” del estado de situación financiera y se reconocen en el rubro de “Gastos Generales y de Administración” del estado de resultados por el método de línea recta en función a la vigencia del contrato del crédito vehicular.

#### ***(m) Deterioro de activos no financieros***

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Financiera revisa el valor de los activos de larga duración para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo de larga duración excede su valor recuperable se reconoce una pérdida por desvalorización en el Estado de Resultados, para los activos mantenidos al costo.

El valor recuperable, es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El valor de venta es el importe que se espera obtener de la venta de un activo efectuada en un mercado libre; mientras que el valor de uso, es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo.

Una pérdida por desvalorización reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.

#### ***(n) Adeudos y obligaciones financieras***

Los pasivos por concepto de Adeudos y Obligaciones Financieras son registrados a su valor nominal. Los intereses devengados se reconocen en el estado de resultados.

## ***(o) Beneficios a los trabajadores***

### ***(o.1) Vacaciones y otros beneficios al personal***

Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen en el resultado del ejercicio cuando el trabajador ha prestado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales, las ausencias remuneradas y otros beneficios del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha de la situación financiera.

### ***(o.2) Compensación por tiempo de servicios***

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados dos veces al año en instituciones del sistema financiero a elección de los trabajadores.

## ***(p) Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes***

Las provisiones son reconocidas cuando la Financiera tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Financiera tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros sólo se revelan en nota a los mismos. Tal revelación no es requerida cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

#### ***(q) Reconocimiento de los ingresos y gastos***

Los ingresos por intereses y comisiones de la cartera de créditos de arrendamiento financiero son reconocidos cuando se devengan, con base en la vigencia del contrato, considerando el principal pendiente de cobro a la tasa de interés aplicable y el tiempo transcurrido. Los ingresos y gastos por intereses y las comisiones de la cartera de créditos vehiculares son registrados en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de las operaciones que los generan. Los intereses devengados y comisiones no cobradas por créditos vencidos mayores a 30 días, créditos refinanciados, y en cobranza judicial, se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se perciben. Los demás ingresos son reconocidos cuando se devengan.

Las comisiones y gastos por formalización de créditos directos, así como por apertura y estudio y evaluación, son registradas a lo largo de la vida del préstamo.

Los otros ingresos y gastos de la Financiera son registrados en el período en que se devengan.

#### ***(r) Impuesto a la renta***

El gasto por impuesto a la renta comprende la suma del impuesto a la renta corriente por pagar estimado y el impuesto a la renta diferido.

El impuesto a la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto sobre la renta diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales.

Los pasivos por impuestos sobre la renta diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuesto a la renta diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Financiera va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos.

El valor en libros de los activos por impuesto a la renta diferido es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Financiera disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. La medición de tales impuestos diferidos reflejan las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Financiera espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a la renta, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de los resultados del ejercicio, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

#### ***(s) Estado de Flujos de Efectivo***

Para la determinación del efectivo y equivalente de efectivo de la Financiera utiliza el método indirecto de acuerdo con los requerimientos de la NIC 7 – “Estado de Flujos de Efectivo”, el efectivo y equivalente de efectivo incluye el saldo del rubro Disponible.

#### ***(t) Ganancia neta por acción***

La ganancia básica por acción común ha sido calculada dividiendo la ganancia neta del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho año. Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y; por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la ganancia diluida por acción común es igual a la ganancia básica por acción común.

#### ***(u) Recientes pronunciamientos contables***

Durante el 2013, la SBS ha publicado, entre otras, las siguientes normas de importancia que implican efectos contables:

Resolución SBS N°	Descripción de la Norma	Fecha de Publicación	Vigencia a partir de
Resolución 6826- 2013	Modificación al "Reglamento para el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito", a fin de precisar que las exposiciones no clasificadas con empresas del sistema financiero (calificación de fortaleza financiera) correspondientes a Riesgo I, abarcarán los ratings que van desde A+ hasta A, por lo que correspondería a dichas exposiciones un factor de ponderación de 20%.	15/11/2013	Noviembre 2013
Resolución SBS N° 4603-2013	Modificación al "Reglamento para el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito", respecto a las exposiciones con derivados y riesgo de contraparte.	31/07/2013	Julio 2013
Circular SBS N° B-2213-2013	Actualización de las categorías y denominaciones de las comisiones aplicables a los productos financieros.	18/07/2013	Julio / Diciembre 2013
Resolución 3319-2013	Amplían el tratamiento excepcional referido a la prórroga, hasta el 31 de diciembre de 2013, para la tenencia de bienes adjudicados aprobado por la Resolución SBS N° 1535-2005.	29/05/2013	Junio 2013
Resolución 2848-2013	Modifica al nuevo Reglamento de Transferencia y Adquisición de Cartera Crediticia, aprobado mediante la Resolución SBS N° 1308-2003.	10/05/2013	Mayo 2013
Resolución 2668-2013	Modificaciones al Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero.	30/04/2013	Abril 2013
Resolución 1309-2013	Modificación del Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito, respecto a las exposiciones con atraso mayor a 90 días.	15/02/2013	Febrero / Septiembre 2013
Resolución 1308-2013	Nuevo Reglamento de Transferencia y Adquisición de Cartera Crediticia.	15/02/2013	Junio 2013

4. DISPONIBLE	2013 S/.000	2012 S/.000
Banco Central de Reserva del Perú (a)	10,269	17,780
Bancos del país (b) Otras	34,004	22,438
Otras disponibilidades	2	3
<b>Total</b>	<b>44,275</b>	<b>55,902</b>

(a) Al 31 de diciembre de 2013, el saldo incluye (en miles) US\$3,449 y (en miles) S/.10 ((en miles) US\$6,969 y (en miles) S/.10 al 31 de diciembre de 2012), correspondientes al encaje legal en moneda extranjera y moneda nacional, respectivamente, que las entidades financieras mantienen por los depósitos y obligaciones con terceros. Estos fondos están depositados en el BCRP.

Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses, excepto por la parte exigible del encaje en moneda extranjera y moneda nacional que exceda del encaje mínimo legal. Al 31 de diciembre de 2013, el exceso del encaje mínimo legal en moneda extranjera y moneda nacional devengan intereses a una tasa anual de 0.04% y 1.45%, respectivamente (tasa anual de 0.10% y 2%, respectivamente al 31 de diciembre de 2012).

(b) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el disponible mantenido en bancos del país comprende principalmente las cuentas corrientes bancarias y depósitos a plazo en nuevos soles y dólares estadounidenses.

5. CARTERA DE CREDITOS	2013 S/.000	2012 S/.000
<b>(a) Este rubro comprende:</b>		
Préstamos	416,221	273,532
Arrendamiento financiero	8,269	12,262
Créditos vencidos	16,138	3,451
Créditos en cobranza judicial	24,118	6,867
Total	464,746	296,112
Más		
Rendimientos devengados, créditos vigentes	4,827	2,836
Total	469,573	298,948
Menos		
Provisión para incobrabilidad de créditos (e)	(32,310)	(17,481)
Total	437,263	281,467

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la cartera de créditos directa, segmentada por tipo de crédito, es la siguiente:

	2013 S/.000	2012 S/.000
Grandes Empresas	1,066	960
Medianas Empresas	54,895	38,180
Pequeña Empresa	247,215	143,390
Microempresas	57,450	33,140
Consumo no revolvente	108,947	83,278
<b>Total</b>	<u>469,573</u>	<u>298,948</u>

La mayoría de los contratos de créditos han sido suscritos en dólares estadounidenses con cuotas de vencimiento mensual y vigencia hasta 5 años.

Al 31 de diciembre de 2013, la cartera de créditos está respaldada por los bienes otorgados en financiamiento, cuyo valor en libros asciende a (en miles) S/./29,242 (S/./41,359 al 31 de diciembre de 2012) y por otras garantías complementarias, según sea el caso, tales como: hipotecas de inmuebles y/o prendas mobiliarias y/o cartas fianzas, por un monto ascendiente (en miles) de S/./1,268,179 (S/./540,682 al 31 de diciembre de 2012).

Las tasas anuales de interés están reguladas por el mercado, pudiendo ser fijadas libremente por la Financiera. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las tasas efectivas anuales promedio para los principales productos fueron las siguientes:

	2013 Colocaciones en		2012 Colocaciones en	
	S/.	US\$	S/.	US\$
	%	%	%	%
Arrendamiento financiero	18.46	18.46	18.15	18.15
Crédito vehicular	20.10	20.10	15.43	15.43

(b) Al 31 de diciembre, de acuerdo con las normas vigentes de la SBS, la cartera de créditos de la Financiera está clasificada por riesgo, como sigue:

CRÉDITOS DIRECTOS E INDIRECTOS	2013			2012		
	Nº deudores	S/. 000	%	Nº deudores	S/. 000	%
Normal	10,011	387,814	83.45%	6,568	257,743	87.04%
Con problemas potenciales	587	28,199	6.07%	350	16,955	5.73%
Deficiente	346	13,958	3.00%	201	7,010	2.37%
Dudoso	426	14,994	3.22%	197	7,551	2.55%
Pérdida	429	19,781	4.26%	151	6,853	2.31%
Total	<u>11,799</u>	<u>464,746</u>	<u>100.00%</u>	<u>7,467</u>	<u>296,112</u>	<u>100.00%</u>
Rendimientos devengados, créditos vigentes		<u>4,827</u>			<u>2,836</u>	
<b>Total</b>		<u>469,573</u>			<u>298,948</u>	

(c) Al 31 de diciembre, los créditos directos están distribuidos en los siguientes sectores económicos:

	2013		2012	
	S/.000	%	S/.000	%
Industria manufacturera	11,072	2%	8,988	3%
Comercio	49,256	10%	39,155	13%
Actividades inmobiliarias	50,181	11%	34,620	12%
Creditos de consumo	109,085	23%	83,300	28%
Hogares privados y organos extranjeros	159,628	34%	68,496	23%
Transporte de almacenamiento y comunic.	46,433	10%	33,604	11%
Construcción	18,390	4%	11,727	4%
Otras actividades de servicios comunitarios	7,074	2%	5,280	2%
Mineria	5,688	1%	4,133	1%
Otros	12,766	3%	9,645	3%
<b>Total</b>	<u>469,573</u>	<u>100%</u>	<u>298,948</u>	<u>100%</u>

(d) Los créditos directos, sin incluir rendimientos devengados de créditos vigentes, tienen los siguientes vencimientos contractuales al 31 de diciembre:

	2013		2012	
	S/.000	%	S/.000	%
Hasta 1 mes	29,805	2%	10,879	4%
De 2 meses a 3 meses	15,818	3%	14,139	5%
De 3 meses a 6 meses	36,946	8%	21,330	7%
De 6 meses a 12 meses	76,133	16%	43,396	15%
Mas de 12 meses	290,615	62%	198,888	66%
Vencidos y en cobranza judicial	<u>40,256</u>	<u>9%</u>	<u>10,316</u>	<u>3%</u>
	<u>469,573</u>	<u>100%</u>	<u>298,948</u>	<u>100%</u>

(e) El movimiento de la provisión para la incobrabilidad de los créditos directos, es como sigue:

	Específica S/.000	Genérica S/.000	Total S/.000
<b>Saldos al 1 de enero de 2012</b>	<b>3,372</b>	<b>1,324</b>	<b>4,696</b>
Adiciones	25,341	12,720	38,061
Recuperos	(18,756)	(9,389)	(28,145)
Provisión por riesgo cambiario crediticio	-	1,117	1,117
Provisión por riesgo de sobreendeudamiento	-	2,297	2,297
Diferencia de cambio	-	(545)	(545)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>9,957</b>	<b>7,524</b>	<b>17,481</b>
Adiciones	16,027	5,031	21,058
Recuperos	(2,686)	(3,517)	(6,203)
Provisión por riesgo cambiario crediticio	-	(1,117)	(1,117)
Provisión por riesgo de sobreendeudamiento	-	1,027	1,027
Castigos	(1,874)	-	(1,874)
Diferencia de cambio	1,140	798	1,938
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>22,564</b>	<b>9,746</b>	<b>32,310</b>

La provisión genérica incluye:

	2013 S/.000	2012 S/.000
Provisión genérica obligatoria - componente fijo	3,876	1,461
Provisión genérica obligatoria - componente procíclico	2,321	1,586
Provisión de sobreendeudamiento	3,476	1,093
Provisión por riesgo cambiario crediticio	-	1,117
Provisión genérica voluntaria	73	2,267
<b>Total</b>	<b>9,746</b>	<b>7,524</b>

Se analiza constantemente los efectos de la situación económica y su repercusión en la Financiera, asimismo, se constituyen periódicamente provisiones para un eventual deterioro de la cartera de créditos. En opinión de la Gerencia, la provisión para incobrabilidad de créditos registrada al 31 de diciembre de 2013 y 2012, están efectuadas de acuerdo con las normas de la SBS, vigentes a la fecha.

En Sesiones de Directorio efectuadas en el 2013, y en concordancia con las normas legales vigentes sobre castigos de créditos incobrables y con aprobación de la SBS, se acordó el castigo de ciertos créditos en moneda nacional y extranjera con más de 90 días de incumplimiento, que se encontraban íntegramente provisionados por su categoría de pérdida y con evidencia de muy remota recuperación.

Al 31 de diciembre de 2013, los montos de capital de créditos castigados ascendieron a (en miles) S/.88 (en miles) US\$625. No hubo castigos de créditos en el 2012

<b>6. CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>2013 S/.000</b>	<b>2012 S/.000</b>
Seguro vehicular por cuenta de terceros	45,612	46,516
Arrendamiento Financiero	2,366	293
Seguro de vida por cuenta de terceros	837	982
Impuesto vehicular	87	-
Provisión por cuenta por cobrar	<u>(548)</u>	<u>(341)</u>
<b>Total</b>	<u>48,354</u>	<u>47,450</u>

<b>7. OTROS ACTIVOS</b>	<b>2013 S/.000</b>	<b>2012 S/.000</b>
Comisiones por remarque (Nota 3 (i))	14,304	9,926
Operaciones en trámite (a)	2,190	1,102
Otros	810	1,721
Alquileres	<u>73</u>	<u>17</u>
<b>Total</b>	<u>17,377</u>	<u>12,766</u>

(a) Las operaciones en trámite están referidas principalmente a transacciones de la cartera de créditos efectuadas durante los últimos días del mes de diciembre de 2013, y que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas de estado de situación financiera. En opinión de la Gerencia, estas transacciones no deberían de afectar los resultados de la Financiera.

## 8. ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los adeudos y obligaciones financieras comprenden préstamos renovables obtenidos de instituciones financieras locales y del extranjero para financiar capital de trabajo en dólares estadounidenses.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Financiera cuenta con adeudos con bancos del exterior y nacionales, conforme al siguiente detalle:

	2013 S/.000	2012 S/.000
Adeudos a corto plazo	130,842	90,538
Adeudos a largo plazo	271,589	176,618
<b>Total</b>	<b>402,431</b>	<b>267,156</b>

(a) La segregación de deuda a corto y largo plazo se detalla a continuación:

2013					
Institución	ME		MN	Total	Vencimiento de pago
	US\$000	S/.000	S/.000	S/.000	
<b>Corto plazo</b>					
Mihuzo Corporation Bank	13,684	38,247		38,247	31/12/2014
Sumitomo Mitsui Bank Corporation	7,729	21,601		21,601	31/12/2014
Bank of Tokyo	4,166	11,644		11,644	02/12/2014
Interbank	-	-	5,576	5,576	09/08/2015
Banco de Crédito del Perú	1,492	4,170		4,170	15/11/2014
GNB	-	-	15,883	15,883	15/11/2014 - 14/08/2014
Sumitomo Trust	2,138	5,976		5,976	27/12/2014
Banco Scotiabank	1,429	3,994	20,948	24,942	20/06/2014 - 18/10/2014
Banco Continental	-	-			07/07/2014
<b>Total corto plazo</b>	<b>30,638</b>	<b>85,632</b>	<b>2,803</b>	<b>2,803</b>	
			<b>45,210</b>	<b>130,842</b>	
<b>Largo plazo</b>					
Mihuzo Corporation Bank	41,444	115,836		115,836	13/08/2018
Sumitomo Trust	27,681	77,368		77,368	27/03/2018
Sumitomo Mitsui Bank Corporation	21,639	60,481		60,481	16/07/2018
Interbank	-	-	3,454	3,454	10/01/2015 - 09/08/2015
Bank of Tokyo	3,551	9,925		9,925	02/03/2016
Banco de Crédito del Perú		4,525			15/06/2015
<b>Total largo plazo</b>	<b>1,619</b>	<b>268,135</b>	<b>3,454</b>	<b>4,525</b>	
	<b>95,934</b>			<b>271,589</b>	
<b>Total</b>	<b>126,572</b>	<b>353,767</b>	<b>48,664</b>	<b>402,431</b>	

**2013**

Institución	ME		Vencimiento de pago
	US\$000	S/.000	
<b>Corto plazo</b>			
Mihuzo Corporation Bank	11,929	30,418	15/01/2013 - 31/12/2013
Sumitomo Mitsui Bank Corporation	7,112	18,135	11/01/2013 - 31/12/2013
Bank of Tokyo	4,171	10,636	02/12/2013
Interbank	1,993	5,082	19/07/2013
Banco de Crédito del Perú	6,381	16,271	15/11/2013
GNB	1,267	3,231	20/05/2013
Sumitomo Trust	199	507	27/12/2013
Banco Scotiabank	2,023	5,159	20/01/2013 - 19/11/2013
Banco Continental	431	1,099	19/02/2013
<b>Total corto plazo</b>	<b>35,506</b>	<b>90,538</b>	
<b>Largo plazo</b>			
Mihuzo Corporation Bank	33,837	86,284	13/08/2018
Sumitomo Mitsui Bank Corporation	17,881	45,597	16/07/2018
Sumitomo Trust	9,818	25,036	27/03/2018
Bank of Tokyo	7,726	19,701	02/03/2016
<b>Total largo plazo</b>	<b>69,262</b>	<b>176,618</b>	
<b>Total</b>	<b>104,768</b>	<b>267,156</b>	

(b) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los adeudos y obligaciones financieras tenían el siguiente cronograma de vencimientos:

	Año 2013		Año 2012	
	S/. 000	%	S/. 000	%
Hasta 1 mes	-	-	588	0.22
De 1 mes a 2 meses	2,680	0.67	1,534	0.57
De 2 meses a 3 meses	2,878	0.72	-	-
De 3 meses a 6 meses	15,332	3.81	7,894	2.95
De 6 meses a 12 meses	31,979	7.95	16,994	6.36
Mas de 12 meses	8,030	2.00	3,833	1.43
De 1 a 5 años	341,532	84.87	236,315	88.46
<b>Total</b>	<b>402,431</b>	<b>100.00</b>	<b>267,158</b>	<b>99.99</b>

9. CUENTAS POR COBRAR	2013 S/.000	2012 S/.000
Proveedores (a)	47,463	22,630
Cuentas por pagar al personal	956	757
Cuentas por pagar diversas	265	266
Tributos por pagar	634	-
Otras contribuciones	371	-
Total	9,689	23,653

(a) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 este rubro comprende principalmente facturas por pagar de proveedores de vehículos para ser entregados en financiamiento por (en miles) S/.2,701 y S/.19,738, respectivamente. Asimismo, comprende provisiones por comisiones de remarque y pago de seguros de leasing por (en miles) S/.4,355 y (en miles) S/.1,814, respectivamente.

## 10. OTROS PASIVOS



Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo comprende principalmente las operaciones en trámite las cuales están referidas principalmente a transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera. Estas transacciones no afectan los resultados de la Financiera.

	Año 2013 S/. 000	Año 2012 S/. 000
Operaciones por créditos	7,280	1,286
Operaciones por seguros vehiculares y Global Position System-GPS	3,934	-
Operaciones administrativas	1,447	1,444
Otros	704	-
Total	13,365	2,730

## 11. PATRIMONIO



### *(a) Capital social*

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social está representado por 106,147 acciones comunes, respectivamente de S/.1,000 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

Las acciones comunes por mandato legal están inscritas en la Bolsa de Valores de Lima (BVL). Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 dichas acciones no tuvieron cotización bursátil.

En Junta General de Accionistas del 24 de octubre de 2012, acordó incrementar el capital social de la Financiera en (en miles) S/.64,500 mediante aporte de capital del accionista Mitsui Auto Finance Chile LTDA.

### *(b) Reservas obligatorias*

De acuerdo con la Ley General se requiere que la Financiera, cuente con una Reserva Legal no menor al equivalente del 35% de su Capital. La Reserva debe constituirse trasladando anualmente no menos del 10% de las utilidades después de impuestos y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades.

En Junta General Obligatoria de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2013 se acordó el traslado a la Reserva Legal de la porción correspondiente de la utilidad neta del 2012 por (en miles) S/.143.

### *(c) Resultados acumulados*

De acuerdo con la legislación vigente, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. No existen restricciones para la remesa de dividendos, neta del impuesto retenido, ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

## 12. PATRIMONIO EFECTIVO Y LIMITES LEGALES

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el Patrimonio Efectivo de la Financiera determinado según las normas legales, asciende a (en miles) S/.113,840 y (en miles) S/.111,726 millones, respectivamente. El monto determinado como Patrimonio Efectivo se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones legales de acuerdo a la Ley de Bancos, aplicables a las operaciones de empresas del sistema financiero en el Perú.

Al 31 de diciembre, el Patrimonio Efectivo de la Financiera se determina



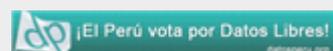
	2013 S/.000	2012 S/.000
<b>Patrimonio efectivo nivel 1:</b>	106,147	106,147
Capital social pagado	<u>1,028</u>	<u>885</u>
<b>Más:</b>		
Reserva legal	<u>107,175</u>	<u>107,032</u>
Patrimonio efectivo nivel 2:	<u>6,665</u>	<u>4,694</u>
Provisión genérica para créditos de cobranza dudosa	<u>6,665</u>	<u>4,694</u>
<b>Total</b>	<u><u>113,840</u></u>	<u><u>111,726</u></u>

Al 31 de diciembre de 2013, los Activos y Créditos Contingentes Ponderados por Riesgo Crediticio determinados por la Financiera, según la legislación aplicable a entidades financieras asciende a (en miles) S/.530,235 ((en miles) S/.426,138 al 31 de diciembre de 2012).

Según la Ley General de Bancos, el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 10% de los activos y contingentes ponderados por riesgos totales que corresponden a la suma de: (i) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, (ii) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y iii) los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito. Dicho cómputo debe incluir toda exposición o activo en moneda nacional o extranjera. Este ratio se implementó hasta el mes de julio 2011, de acuerdo a porcentajes y fechas establecidas en el Decreto Legislativo N° 1028. Al 31 de diciembre de 2013, el Patrimonio Efectivo de la Financiera representa el 19.68% de los requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado, operativo y de crédito (26.22% al 31 de diciembre de 2012).

Mediante Resolución SBS N° 8425-2011 de fecha 20 de julio de 2011, la SBS aprobó el requerimiento de patrimonio efectivo adicional, el cual establece que este patrimonio será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: i) ciclo económico, ii) riesgo por concentración, iii) riesgo por concentración de mercado, iv) riesgo por tasa de interés en el libro bancario y v) otros riesgos. A partir de la entrada en vigencia de esta norma las entidades financieras tendrán un plazo de cinco años para adecuar el total de su patrimonio efectivo al nivel solicitado en dicha Resolución.

### 13. GASTOS DE PERSONAL Y DIRECTORIO



	2013	2012
	S/.000	S/.000
Remuneraciones	10,153	7,641
Compensación vacacional	724	401
Seguros y otras contribuciones	826	575
Compensación tiempo de servicios	721	599
Otros gastos de personal	<u>1,343</u>	<u>467</u>
	<u>13,767</u>	<u>9,683</u>

### 14. GASTOS POR SERVICIOS RECIBIDOS DE TERCEROS

	2013	2012
	S/.000	S/.000
Comisión por créditos	7,003	3,418
Teléfonos y otros servicios básicos	728	559
Publicidad y publicaciones	2,153	752
Mantenimiento de equipos de cómputo	758	494
Gastos legales y notariales	1,490	737
Gastos de viaje	748	256
Otros	<u>4,804</u>	<u>3,188</u>
<b>Total</b>	<u>17,684</u>	<u>9,404</u>

### 15. UTILIDAD BASICA Y DILUIDA POR ACCION

La utilidad básica y diluida por acción común ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del período atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho período. Debido a que la Financiera no tiene instrumentos financieros con efecto diluyente, la utilidad básica y diluida por acción es la misma.

La utilidad básica y diluida por acción común resulta como sigue:



	Cantidad de acciones en miles	
	2013 S/.000	2012 S/.000
En circulación al inicio del año	106,147	41,647
Aumento de capital	-	10,570
En circulación al final del año	106,147	52,217
Utilidad neta del año (en miles de nuevos soles)	14,152	1,432
Acciones denominador	106,147	52,217
Utilidad básica y diluida por acción (S/.)	0.13	0.03

## 16. SITUACION TRIBUTARIA

### *(a) Régimen tributario del impuesto a la renta*

#### *(i) Tasas del Impuesto*

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1% sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

### ***(ii) Precios de Transferencia***

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancia y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/.200,000, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación sustentatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6,000,000 y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a S/.1,000,000. Ambas obligaciones son exigibles en el caso que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Financiera realizó el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al año 2012 dado que se encontraba obligado dentro del marco legal de la Ley del Impuesto a la Renta, sobre la base de este informe no surgieron pasivos contingentes de importancia para la Financiera.

Sobre la base del análisis de las operaciones de la Financiera, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Financiera al 31 de diciembre de 2013. La Financiera presentará la Declaración Jurada anual informativa y el Estudio Técnico de Precios de Transferencia por el ejercicio 2013, antes de su fecha de vencimiento, la cual corresponde a junio de 2014.

#### **(b) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a la renta en Perú**

- Costo computable. Se establece que el costo computable deberá estar sustentado con el correspondiente comprobante de pago válidamente emitido. En el caso de bienes inmuebles adquiridos a través de arrendamiento financiero o de lease-back el costo computable se incrementará con los costos posteriores incorporados al activo de acuerdo con las normas contables.
- Enajenación de acciones o valores mobiliarios. A efecto de determinar el valor de mercado se considerará el mayor valor disponible entre el valor de transacción, el valor de cotización en bolsa de ser el caso, el valor patrimonial o cualquier otro que establezca el Reglamento atendiendo la naturaleza de los valores. Por otro lado se establece que no será deducible la pérdida de capital de tercera categoría cuando al momento de la enajenación, con anterioridad o con posterioridad a ella, en un plazo que no exceda los 30 días calendario, se produzca la adquisición de acciones o de valores mobiliarios del mismo tipo que los enajenados o de opciones de compra sobre los mismos.

- Depreciación. El porcentaje de depreciación se deberá de aplicar sobre el resultado de sumar los costos posteriores incurridos al valor de adquisición, producción y de construcción. Se entiende por tales a los costos incurridos respecto de un bien que ha sido afectado a la generación de rentas gravadas que, de conformidad con lo dispuesto en las normas contables, se deban de reconocer como costo.

El monto deducible o el máximo deducible será el importe a que hace referencia el párrafo anterior, salvo que en el último ejercicio el importe deducible sea mayor que el valor del bien que quede por depreciar, en cuyo caso se deducirá este último.

- Gastos no deducibles. No son deducibles los gastos constituidos por la diferencia entre el valor nominal de un crédito originado entre partes vinculadas y su valor de transferencia a terceros que asuman el riesgo crediticio del deudor.

En caso estas transferencias de créditos generen cuentas por cobrar a favor del transferente, no constituyen gasto deducible las provisiones y/o castigos por la incobrabilidad de estas cuentas.

- Diferencia de Cambio. Se eliminan a partir del año 2013 las normas sobre capitalización de la diferencia de cambio por pasivos en moneda extranjera relacionada con existencia y activos fijos. No obstante lo indicado se ha dispuesto que la diferencia de cambio generada hasta diciembre de 2012 que en función de la normativa vigente haya sido activada, continuará rigiéndose por el tratamiento anterior.

- Gastos de capacitación del personal. Se elimina el límite a la deducción de los gastos de capacitación del personal de la Financiera.

- Gastos de Vehículos. Se incluye en el límite para la deducción de gastos incurridos en vehículos automotores a ciertas categorías de camionetas.

- Gastos de Investigación e Innovación Tecnológica. Se incorporan normas para lograr la deducción de los gastos en investigación científica, tecnológica e innovación tecnológica para determinar la renta neta de tercera categoría.

- Asistencia Técnica. Respecto de la aplicación de la tasa del 15%, se elimina el requisito de obtener una declaración jurada por parte de la empresa que presta el servicio. El requisito de obtener un informe de una sociedad auditora mediante el cual se certifique la prestación del servicio de asistencia técnica queda establecido sólo para los servicios cuya contraprestación total supere las 140 UIT vigentes a la celebración del contrato.

- Pagos a cuenta mensuales. Se ha reducido de 2% a 1.5% la alícuota aplicable bajo el sistema de porcentaje y se ha modificado el sistema de cálculo de los pagos a cuenta. La modificación implica que se abone como anticipo mensual, la suma que resulte mayor de comparar el monto resultante de aplicar el sistema del coeficiente con el monto resultante de aplicar el porcentaje de 1.5%. Por Ley 29999 se ha incorporado la posibilidad de modificar el porcentaje a partir del anticipo mensual de febrero, marzo o abril previo cumplimiento de una serie de requisitos. En caso de decidir hacerlo, a partir de mayo se podrán efectuar sobre la base de los resultados que arroje el estado de resultados al 30 de abril, aplicando el coeficiente que resulte de dicho Estado Financiero.

-Reorganización de sociedades. Para el caso de revaluaciones voluntarias sin efecto tributario se han establecido nuevas presunciones que no admiten prueba en contrario y buscan gravar la ganancia que se entendería ha sido distribuida. En relación a las escisiones y reorganizaciones simples en las que se acuerda no revaluar los activos que integran el bloque patrimonial transferido se han establecido presunciones que buscan gravar la potencial ganancia de capital que se generaría producto de la diferencia entre el valor de mercado y el costo computable de los activos transferidos. Para el caso de revaluaciones voluntarias con efecto tributario, la renta gravada como consecuencia de la reorganización no podrá ser compensada con las pérdidas tributarias de las partes intervinientes en la reorganización.

-Finalmente, mediante la Ley Nro. 30050 – Ley de Promoción del Mercado de Valores y la Ley Nro. 30056 – Ley que facilita el impulso y el desarrollo productivo y crecimiento empresarial, se han modificado algunos artículos de la Ley del Impuesto a las Ganancias para facilitar las operaciones del mercado bursátil, o relacionadas a gastos en proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación tecnológica, crédito por gastos de capacitación, entre otros, que entrarán en vigencia principalmente en el 2014.

(c) El gasto por impuesto a la renta comprende:

	2013 S/.000	2012 S/.000
Impuesto a la renta corriente	4,554	120
Impuesto a la renta diferido (Nota 17)	<u>1,934</u>	<u>1,259</u>
<b>Total</b>	<u><u>6,488</u></u>	<u><u>1,379</u></u>

(d) Conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta de 31.43% al 31 de diciembre de 2013 (49.08% a diciembre de 2012), con la tasa tributaria de 30% de impuesto a la renta, es como sigue:

	2013		2012	
	Importe S/.000	Porcentaje %	Importe S/.000	Porcentaje %
Utilidad antes impuesto a la renta	20,640	100.00 %	2,811	100.00 %
Impuesto a la renta según la tasa tributaria	6,192	30.00	843	30.00
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones:				
Diferencias permanentes y temporales	296	1.43	536	19.07
Impuesto a la renta registrado y calculado según tasa efectiva	6,488	31.43	1,379	49.08

(e) Situación de fiscalización

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2010 al 2012 y la que será presentada por el ejercicio 2013, se encuentran pendientes de revisión por las autoridades tributarias. Cualquier mayor gasto que exceda las provisiones efectuadas para cubrir obligaciones tributarias, de acuerdo a su materialidad, será cargado a resultados o resultados acumulados en la fecha que queden finalmente determinadas. En opinión de la Gerencia y de los asesores legales de la Financiera, como resultado de dicha revisión, no surgirán Pasivos significativos que afecten los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, el Impuesto a la Renta de las personas jurídicas se calcula para los años 2013 y 2012 con una tasa del 30%, sobre su renta neta.

(f) Compensación de pérdidas tributarias

De conformidad con el decreto legislativo 945, y a lo señalado por la Ley 27513, el arrastre de las pérdidas tributarias a partir del ejercicio 2004 se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

- (i) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.
- (ii) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Gerencia de la Financiera optó por el sistema (ii).

A continuación presentamos el saldo de la pérdida tributaria compensable:

	2013 S/.000	2012 S/.000
<b>Año de generación</b>		
2011	<u>-</u>	<u>7,003</u>

Durante los ejercicios 2012 y 2013, la Financiera generó suficiente renta neta imponible para poder aplicar la totalidad de la pérdida tributaria compensable generada en ejercicios anteriores.

## 17. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Financiera ha determinado el impuesto a la renta diferido, correspondiente a las diferencias temporales de activos y pasivos originados por las partidas que tienen distinto tratamiento para efectos contables y tributarios, como sigue:

DIFERENCIAS TEMPORALES	Saldo Inicial	Adiciones (recuperos)	
		Resultado del Período	Saldo Final
Al 31 de diciembre de 2013:	S/.000	S/.000	S/.000
<b>Activo:</b>			
Provisión por bienes adjudicados	12	(12)	-
Provisiones genéricas	1,763	1,161	2,924
Pérdida tributaria	2,101	(2,101)	-
Provisión de vacaciones	-	62	62
Depreciación	-	57	57
Intangibles	-	90	90
Otros	-	(340)	(340)
	<u>3,876</u>	<u>(1,083)</u>	<u>2,793</u>
<b>Pasivo:</b>			
IGV por cuotas de leasing (D.L. 915)	12	(662)	(650)
Comisión de remarque	2,978	1,313	4,291
Otros pasivos	108	200	308
Total	<u>3,098</u>	<u>851</u>	<u>3,949</u>
Total	<u>778</u>	<u>(1,934)</u>	<u>(1,156)</u>

DIFERENCIAS TEMPORALES	Saldo Inicial	Adiciones (recursos)	
		Resultado del Período	Saldo Final
Al 31 de diciembre de 2012:	S/.000	S/.000	S/.000
<b>Activo:</b>			
Provisión de bienes adjudicados	-	12	12
Provisión genérica para créditos	502	1,261	1,763
Pérdida tributaria	2,221	(120)	2,101
Total	2,723	1,153	3,876
<b>Pasivo</b>			
IGV por cuotas de leasing (D.L. 915)	(822)	834	12
Comisión de remarque Otros pasivos	1,116	1,862	2,978
	392	(284)	108
Total	686	2,412	3,098
Total	2,037	(1,259)	778

## 18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Financiera realiza transacciones con empresas relacionadas principalmente por asesoría y operaciones administrativas.

Como resultado de las operaciones antes mencionadas, los saldos del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, por los años terminados en esas fechas, incluyen pasivos tal como se detallan a continuación:

	2013 S/.000	2012 S/.000
<b>Pasivos:</b>		
Cuentas por pagar	378	246

La Gerencia considera que las transacciones de la Financiera con partes vinculadas se han realizado en el curso normal de las operaciones y en condiciones similares a las que se efectúan con terceros.

Los saldos con vinculadas arriba mostrados han generado el siguiente efecto en el estado de resultados de la Financiera:

	2013 S/.000	2012 S/.000
Gastos financieros	(672)	
Otros ingresos (gastos), neto	(253)	(189)

### **Préstamos al personal clave**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los créditos directos a empleados, directores, funcionarios y personal clave ascienden a (en miles) S/.24 y S/.14, respectivamente.

## 19. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(a) Categoría de instrumentos financieros:

Los activos y pasivos financieros de la Financiera se componen de:

	<b>Año 2013</b> <b>Activos</b> <b>Financieros</b>	<b>Año 2012</b> <b>Activos</b> <b>Financieros</b>
	<b>Préstamos</b> <b>y partidas por</b> <b>cobrar</b>	<b>Préstamos</b> <b>y partidas por</b> <b>cobrar</b>
	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
<b>Activo</b>	44,275	55,902
Disponible Cartera de	437,263	281,467
créditos Cuentas por cobrar	48,354	47,450
Otros activos	17,377	12,766
	<u>547,269</u>	<u>397,585</u>
<b>Total</b>	<u>547,269</u>	<u>397,585</u>

	<b>Año 2013</b> <b>Pasivos</b> <b>Financieros</b>	<b>Año 2012</b> <b>Pasivos</b> <b>Financieros</b>
	<b>Otros</b> <b>Pasivos</b>	<b>Otros</b> <b>Pasivos</b>
	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
<b>Pasivo</b>	402,431	267,158
Adeudos y obligaciones	10,279	23,653
Cuentas por pagar Otros	13,461	2,730
pasivos Otras obligaciones	113	893
	<u>426,284</u>	<u>294,434</u>
<b>Total</b>	<u>426,284</u>	<u>294,434</u>

(b) Gestión de riesgos financieros

Con el objetivo de maximizar el valor empresarial, la Financiera desarrolla un lenguaje común y estándar para la toma de decisiones. Para ello, los riesgos se gestionan a partir de un proceso integral que se inicia desde la concepción de los objetivos estratégicos de la Financiera, los cuales se definen considerando el apetito y la tolerancia por el riesgo. Lo anterior se refleja en las políticas y procedimientos alineados a este fin, encontrándose detalladas principalmente en el Manual para la Gestión del Riesgo de Crédito y el Manual de Financiamiento Vehicular, teniéndose por ejemplo los siguientes puntos: Garantías requeridas, lineamientos de concentración de cartera, exposición al sobreendeudamiento, riesgo cambiario crediticio, etc.

### (i) Riesgo de crédito

Los activos financieros de la Financiera potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito, corresponden principalmente a créditos de arrendamiento financiero y crédito vehicular.

Al respecto, las concentraciones significativas de riesgo de crédito, individual o de grupo, están limitadas debido a la amplia base de clientes y a la política de la Financiera de evaluar continuamente el historial crediticio de los clientes, las garantías recibidas y su condición financiera para cumplir con sus obligaciones.

La gestión del riesgo de crédito de la Financiera se realiza en base a indicadores de calidad de cartera, indicadores de morosidad temprana y seguimiento mensual del comportamiento de nuestros clientes con el objetivo de detectar y prevenir cambios bruscos que impacten en la cartera de créditos.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la exposición máxima al riesgo de crédito que mantuvo la Financiera, se detalla a continuación:

EXPOSICIÓN MÁXIMA AL RIESGO DE CRÉDITO	Año 2013 S/.000	Año 2012 S/.000
<b>Activo</b>		
Disponibles	44,275	55,902
Cartera de créditos	437,263	281,467
Cuentas por cobrar	48,354	47,450
Otros activos	17,377	12,766
Total	<u>547,269</u>	<u>397,585</u>

Con la finalidad de evaluar la calidad crediticia de los activos financieros, establecemos las siguientes definiciones:

- 1. No vencidos ni deteriorados:** son todos aquellos créditos directos que se encuentran clasificados en la categoría de riesgo normal y con problemas potenciales y adicionalmente en situación contable de vigente.
- 2. Vencidos pero no deteriorados:** son todos aquellos créditos directos que se encuentran clasificados en la categoría de riesgo de normal y con problemas potenciales y adicionalmente en situación contable diferente a vigente.
- 3. Deteriorados:** son todos aquellos créditos directos, clasificados en la categoría de riesgo de deficiente, dudoso y perdida.
- 4. Créditos no minorista:** comprende los créditos directos otorgados a medianas empresas y grandes empresas.

Año 2013	Créditos no minoristas	Créditos pequeñas y micro empresas	Créditos de consumo	Total	%
Créditos no vencidos ni deteriorados	45,592	269,761	97,271	412,624	0.95
Créditos vencidos no deteriorados	3,390	-	-	3,390	0.01
Créditos deteriorados	6,540	31,498	10,694	48,732	0.11
<b>Cartera Bruta</b>	<b>55,522</b>	<b>301,259</b>	<b>107,965</b>	<b>464,746</b>	<b>1.07</b>
Menos: provisiones	(3,483)	(18,795)	97,933	(32,310)	(0.07)
<b>Total neto</b>	<b>52,039</b>	<b>282,464</b>	<b>(10,032)</b>	<b>432,436</b>	<b>100.00%</b>

**Cartera de créditos S/. (000)**

Año 2012	Créditos no minoristas	Créditos pequeñas y micro empresas	Créditos de consumo	Total	%
Créditos no vencidos ni deteriorados	36,549	162,871	75,226	274,646	0.64
Créditos vencidos no deteriorados	51	-	-	51	0.00
Créditos deteriorados	2,270	11,795	7,350	21,415	0.05
<b>Cartera Bruta</b>	<b>38,870</b>	<b>174,666</b>	<b>82,576</b>	<b>296,112</b>	<b>1.06</b>
Menos: provisiones	(1,484)	(8,865)	(7,132)	(17,481)	(0.06)
<b>Total neto</b>	<b>37,386</b>	<b>165,801</b>	<b>75,444</b>	<b>278,631</b>	<b>100.00%</b>

La gestión del portafolio implica un análisis mensual de créditos vencidos y deteriorados, el cual permite determinar los posibles impactos sobre el gasto mensual de provisiones y pérdidas en el ingreso financiero, identificando aquellas operaciones que podrían tener efectos significativos considerando el valor de sus garantías.

En cuanto al movimiento de provisiones constituidas por riesgo de crédito, la Financiera mide el impacto mensual generado por los clientes que se deterioran mes a mes e implementando indicadores en base al saldo inicial del cliente. Se realizan reportes mensuales de contenciones de créditos por calificación.

El detalle del monto bruto de los créditos deteriorados y vencidos pero no deteriorados por tipo de crédito junto con el valor de las garantías relacionadas y los montos de su provisión para créditos de cobranza dudosa, son como sigue:

Al de diciembre de 2013 y 2012, los créditos vencidos pero no deteriorados muestran el siguiente detalle de atraso:

Tipo de Crédito	Año 2013			Total	Año 2012			Total
	Créditos vencidos y no deteriorados (En soles / miles de S/.)				Créditos vencidos y no deteriorados (En soles / miles de S/.)			
Días de atraso	16-30	31-60	61-90		16-30	31-60	61-90	
Medianas Empresas	2,184	1,206	-	3,390	1,148	438	1,759	3,345

En cuanto a la gestión de garantías, los créditos cuentan en su totalidad con un colateral teniéndose un *loan to value* promedio de 60%, lo cual ayuda a reducir el riesgo de incumplimiento y pérdida. En su mayoría, las garantías son de tipo mobiliarias específicas (preferidas), donde no se presenta una mayor concentración debido a la diversidad de clientes.

A continuación se presenta un cuadro resumen del valor y tipo de garantías al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Año 2013 S/. 000	Año 2012 S/. 000
<b>GARANTÍAS PREFERIDAS</b>		
Primera hipotecas sobre inmuebles	152	138
Primera garantía mobiliaria sobre medios de transporte terrestre, naves y aeronaves destinados a la explotación agropecuaria, industrial y minera	803,129	283,679
	<u>803,281</u>	<u>283,817</u>
<b>Garantías no preferidas - Avaluos y Fianzas</b>		
Avaluos	<u>464,746</u>	<u>298,224</u>
	<u>464,746</u>	<u>298,224</u>
<b>Total garantías recibidas</b>	<u><u>1,268,027</u></u>	<u><u>582,041</u></u>

### Concentración de Instrumentos Financieros Expuestos al Riesgo Crediticio:

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los instrumentos financieros con exposición al riesgo crediticio fueron distribuidos de acuerdo a los siguientes sectores económicos:

	Año 2013		Año 2012	
	S/. 000	%	S/. 000	%
Industria manufacturera	11,072	2%	8,988	3%
Comercio	49,256	10%	39,155	13%
Actividades inmobiliarias	50,181	11%	34,620	12%
Creditos de consumo	109,085	23%	83,300	28%
Hogares privados y organos extranjeros	159,628	34%	68,496	23%
Transporte de almacenamiento y comunicaciones	46,433	10%	33,604	11%
Construcción	18,390	4%	11,727	4%
Otras actividades de servicios comunitarios	7,074	2%	5,280	2%
Mineria	5,688	1%	4,133	1%
Otros	122,772	26%	125,763	42%
	<u>579,579</u>	<u>123.43%</u>	<u>415,066</u>	<u>138.84%</u>

#### ***(iii) Riesgos de mercado***

La Financiera cuenta con indicadores y mecanismos de control que permiten monitorear oportunamente el nivel de exposición a Riesgos de Mercado, los cuales están alineados a los límites internos establecidos por el apetito de riesgo de la Financiera y a los requerimientos normativos determinados por el ente regulador.

Dentro de los indicadores de riesgo de mercado se monitorean principalmente:

#### ***Riesgo de tipo de cambio***

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor de las posiciones de balance y fuera de balance se vea afectado negativamente por los movimientos de los tipos de cambio. El valor de las posiciones denominadas en moneda extranjera puede disminuir por los movimientos de los tipos de cambio. Este riesgo depende de la posición en divisa y de la volatilidad de los tipos de cambio.

La Financiera mantiene la mayor parte de sus activos y pasivos en dólares estadounidenses, y tiende al calce de sus operaciones y al equilibrio entre las dimensiones de las posiciones activas y pasivas, para reducir el impacto de fluctuaciones significativas en el tipo de cambio.

Al cierre del ejercicio, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio promedio publicado por la SBS el último día hábil vigente a esa fecha, el cual fue S/.2.795 por US\$1.00 (S/.2.55 al cierre de 2012), y se resumen como sigue:

Exposición al riesgo de mercado Riesgo de tipo de cambio	2013					
	Dólar estadounidense	Nuevos Soles	Total	Dólar estadounidense	Nuevos Soles	Total
	S/.0000	S/.0000	S/.0000	S/.0000	S/.0000	S/.0000
<b>Activos monetarios</b>						
Disponible	29,697	14,578	44,275	37,785	18,117	55,902
Créditos	292,144	145,120	437,264	241,983	41,596	283,579
Cuentas por Cobrar	34,728	13,626	48,354	36,853	10,597	47,450
Otros activos	17,055	10,288	27,343	53,157	7,906	61,063
Total activos monetarios	373,624	183,612	557,236	369,778	78,216	447,994
<b>Pasivos monetarios</b>						
Adeudos	353,767	48,666	402,432	267,158	48,666	315,824
Cuentas por Pagar	7,493	7,561	15,054	22,199	7,561	29,760
Otros pasivos	11,579	3,928	15,507	45,054	3,928	48,983
Total pasivos monetarios	372,839	60,155	432,994	334,412	60,155	394,567
Posición monetaria neta	785	123,457	124,242	35,366	18,061	53,427

#### Análisis de Sensibilidad:

La Financiera realiza los análisis de sensibilidad acorde a los requerimientos normativos establecidos, los cuales involucran la estimación de la volatilidad del tipo de cambio mediante el modelo regulatorio de Valor en Riesgo (VAR), además del seguimiento de los resultados obtenidos mediante los Modelos Internos aplicados por la Financiera y sus posibles impactos sobre el Patrimonio.

#### Riesgo de tasas de interés

El riesgo de tasa de interés es la posibilidad de pérdidas derivadas de fluctuaciones de las tasas de interés que pueden afectar las utilidades y el valor patrimonial de la empresa. Estos efectos son determinados mediante la aplicación y cálculo de las metodologías para la obtención de las Ganancias y el Valor Patrimonial en Riesgo establecidas por el ente regulador, las cuales implican un análisis de la estructura temporal de las partes Activas y Pasivas afectas a variaciones de la tasa de interés, siendo analizadas en base al vencimiento contractual a las cuales están sujetas.

Exposición al riesgo de mercado riesgo de tasa de interés	2013						
							
	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 2 meses	Más de 2 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 6 meses	Más de 6 hasta 12 meses	Más de 12 meses	Total
S/.0000	S/.0000	S/.0000	S/.0000	S/.0000	S/.0000	S/.0000	
<b>Activos</b>							
Disponibles	35,483	1,130	579	2,462	3,072	1,550	44,275
Créditos Vigentes	16,715	11,807	11,778	35,452	73,142	280,424	429,317
Total activo	52,197	12,937	12,357	37,914	76,214	281,973	473,592
<b>Pasivos</b>							
Adeudos y obligaciones	12,253	10,568	13,421	34,626	60,176	271,387	402,432
Total pasivo	12,253	10,568	13,421	34,626	60,176	271,387	402,432
Brecha marginal	39,944	2,369	(1,064)	3,287	16,038	10,586	71,160
Brecha acumulada	39,944	42,313	41,249	44,536	60,574	71,160	142,320

Exposición al riesgo de mercado riesgo de tasa de interés	2013						
							
	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 2 meses	Más de 2 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 6 meses	Más de 6 hasta 12 meses	Más de 12 meses	Total
S/.0000	S/.0000	S/.0000	S/.0000	S/.0000	S/.0000	S/.0000	
<b>Activos</b>							
Disponibles	37,990	242	620	2,789	6,239	8,022	55,902
Créditos Vigentes	11,459	7,182	7,213	21,637	43,789	198,929	290,209
Total activo	49,449	7,424	7,833	24,426	50,028	206,951	346,111
<b>Pasivos</b>							
Adeudos y obligaciones	7,318	7,443	9,551	23,538	42,692	176,616	267,158
Total pasivo	7,318	7,443	9,551	23,538	42,692	176,616	267,158
Brecha marginal	42,131	(19)	(1,718)	888	7,336	30,335	78,953
Brecha acumulada	42,131	42,112	40,394	41,282	48,618	78,953	-

Al 31 de diciembre, se presentan el resultado de las ganancias en riesgo y valor patrimonial en riesgo:

### GANANCIA DE RIESGO

Exposición en MN al margen financiero	299,023
Exposición en ME al margen financiero	506,065
<b>Total de exposición al margen financiero</b>	<b>805,088</b>
Ganancia en riesgo / patrimonio en efectivo (%)	0.71

### VALOR PATRIMONIAL EN RIESGO

Valor patrimonial en riesgo en MN	
Valor patrimonial en riesgo en ME	5,103,966
Exposición en ME al margen financiero	1,571,115
<b>Total de exposición al margen financiero</b>	<b>6,675,081</b>
Ganancia en riesgo / patrimonio en efectivo (%)	5.86

#### *(iii) Riesgo de liquidez*

La Financiera gestiona su liquidez y los niveles de exposición en base al seguimiento de indicadores y límites, alineados a los requerimientos regulatorios, que la orientan a mantener un nivel de recursos que le permitan cubrir sus obligaciones y necesidades de fondeo para el normal desempeño de las operaciones del negocio, buscando un equilibrio en la estructura temporal entre los activos y pasivos de la Financiera. Las necesidades de liquidez, son cubiertas a través de la obtención de financiamiento renovable periódicamente, recursos propios y, en su caso, a través de aportes de capital.

La información relacionada a la gestión del riesgo de liquidez, es presentada mensualmente al Comité de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos.

A continuación se presenta un análisis de los activos financieros de la Financiera clasificados según vencimiento contractual:

EXPOSICIÓN A RIESGO DE LIQUIDEZ	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 12 meses	Más de 1 año	total
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
<b>Activo</b>						
Disponible	-	35,483	1,709	5,534	1,550	44,275
Cartera de créditos	-	16,715	23,585	108,594	280,424	429,317
Cuentas por cobrar	-	1,816	3,013	11,998	31,527	48,354
Total	-	54,013	28,307	126,126	313,500	521,946

EXPOSICIÓN A RIESGO DE LIQUIDEZ	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 12 meses	Más de 1 año	total
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
<b>Pasivo</b>						
Obligaciones con el público	-	-	-	113	-	113
Adeudos y obligaciones financieras	-	12,252	23,989	94,803	271,387	402,431
Cuentas por pagar	-	20,943	-	-	-	20,943
Total	-	33,195	23,989	94,916	271,387	423,487

#### ***(iv) Riesgo operacional***

El riesgo operacional es la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información, o eventos externos. La política general de riesgo operacional está basada en el concepto de buen gobierno corporativo. En este sentido, el modelo de gestión de la Financiera está sustentado en metodologías y procedimientos que permiten identificar, evaluar y seguir esta clase de riesgo, estableciendo medidas de mitigación para minimizar su exposición, de acuerdo al apetito y tolerancia del mismo, reduciendo con ello su impacto en la organización.

#### ***(c) Valor razonable de instrumentos financieros***

Los instrumentos financieros corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. En el caso de la Financiera, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como son la cartera de créditos, cuentas por cobrar, adeudos y obligaciones financieras y otros pasivos.

Los instrumentos financieros se clasifican como de pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de resultados. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como de capital, se registran directamente en el patrimonio neto. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Financiera tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

En los casos en que el valor de cotización no esté disponible, el valor razonable es estimado basándose en el valor de cotización de un instrumento financiero con similares características, el valor presente de los flujos de caja esperados u otras técnicas de valorización; las cuales son significativamente afectadas por los distintos supuestos utilizados. A pesar que la Gerencia utiliza su mejor criterio en estimar el valor razonable de sus instrumentos financieros, existen debilidades inherentes en cualquier técnica de valorización. Como consecuencia, el valor razonable podría no ser una estimación aproximada del valor neto realizable o del valor de liquidación.

Sobre las mediciones a valor razonable de instrumentos financieros de la Financiera caben las siguientes consideraciones:

- (i) El valor razonable de la cartera de créditos es similar a los valores en libros, este supuesto aplica para aquellos activos y pasivos que mediante Oficio Múltiple N° 1575-2014-SBS, la SBS determinó que su valor razonable corresponde al valor en libros.
- (ii) Las cuentas por cobrar y otros pasivos, principalmente se clasifican como activos y pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

En opinión de la Gerencia de la Financiera y de acuerdo con lo anteriormente indicado, no existen diferencias significativas entre los valores contables y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Por lo expuesto la Financiera estima que el valor en libros de los instrumentos financieros, registrados se aproxima a su valor razonable, conforme a lo siguiente:

VALOR RAZONABLE Y VALOR EN LIBROS	Notas	2013			
		Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
		S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
<b>Activo</b>					
Disponible	4	44,275	44,275	55,902	55,902
Cartera de créditos	5	437,263	437,263	281,467	281,467
Cuentas por cobrar	6	48,354	48,354	47,450	47,450
Otros activos	7	17,377	17,377	12,766	12,766
<b>Total activo</b>		<u>547,269</u>	<u>547,269</u>	<u>397,585</u>	<u>397,585</u>
<b>Pasivo</b>					
Obligaciones con el público		113	113	893	893
Adeudos y obligaciones financieras	8	402,431	402,431	267,158	267,158
Cuentas por pagar	9	9,689	9,689	23,653	23,653
<b>Total pasivo</b>		<u>412,233</u>	<u>412,233</u>	<u>291,704</u>	<u>291,704</u>

## 20. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.